

EN ALCALÁ DE HENARES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL EL VAL, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022, SE CELEBRÓ, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

D. ALBERTO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ .....	PRESIDENTE EJECUTIVO (Grupo PSOE)
D. JULIÁN CUBILLA BOLÍVAR .....	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (Grupo Ciudadanos)
D. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ REYES .....	GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
D. RICARDO GONZÁLEZ PARRA .....	GRUPO CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (17.03 h. 2º punto)
Dª. CRISTINA ALCAÑIZ ARLANDIS .....	GRUPO PARTIDO POPULAR
D. JAVIER MORENO DE MIGUEL .....	GRUPO VOX
D. DAVID COBO GARCÍA.....	GRUPO UNIDAS PODEMOS (17.10 h. 7º punto)
D. ANTONIO FERNÁNDEZ LARRAGUETA .....	CLUBES DEPORTES INDIVIDUALES
D. JAVIER BRAVO EGIDO .....	CLUBES DEPORTES COLECTIVOS
D. EMILIO FERNANDO BROWN BRYANT .....	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS
Dª. P.M.P.....	COMITÉ DE EMPRESA CDM (17.08 h. 5º punto)
D. M.L.H. ....	INTERVENCIÓN MUNICIPAL
D. A.S.B. ....	COORDINADOR GENERAL DE DEPORTES
D. J.C.Z.C .....	DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES
Dª E.S.G.....	SECRETARIA POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL O.A. A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

#### 1.- Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores:

- Acta de la reunión de 17 de diciembre de 2021.
- Acta de la reunión de 11 de enero de 2022.

Se procede a la votación

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, por unanimidad de los siguientes ocho Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA, acuerda:

- Aprobar el Acta de la reunión celebrada el 17 de diciembre de 2021.
- Aprobar el Acta de la reunión celebrada el 11 de enero de 2022.

#### 2.- Informaciones de la Presidencia / Vicepresidencia

(Siendo las 17.03 horas, se incorpora a la reunión D. Ricardo González Parra – Grupo Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía)

El Sr. Vicepresidente informa sobre las siguientes cuestiones:

##### Competición Escolar

###### Deportes Colectivos

- Baloncesto

En desarrollo la 2ª fase de competición desde el 22 de enero. Ha existido algo de incidencia por suspensión de partidos por Covid, que se van a recuperar en marzo en jornada de recuperación algunas categorías y otras jugando en domingo en doble jornada.

Torneo de Copa Cervantes comienza a finales de marzo/primeros de abril, será en formato de grupos más eliminatoria directa.

- Balonmano

Las categorías Benjamín y Prebenjamín están haciendo competiciones amistosas en formato de concentración sábados por la mañana

La categoría Alevín finalizó torneo de apertura antes de Navidad, jugado en formato de balonmano a 4 en 4 jornadas de competición de concentración. Inicio a finales de enero competición de liga en formato normal de balonmano a 7 que se extenderá hasta finales de mayo, con 8 equipos participantes, los partidos se están disputando los viernes.

- Fútbol

Todo funcionando correctamente, van 11 jornadas de competición, en las Sedes CDM Juncal y Wanda Espartales.

- Fútbol Sala:

Competición desarrollándose correctamente, a finales de marzo acaba la competición de liga regular.

Torneo de Copa Cervantes comienza a finales de marzo/primeros de abril, será en formato de grupos más eliminatoria directa.

No existe demasiada incidencia por Covid, excepto en categoría baby4 y prebenjamín, que al ser categorías de carácter no competitivo van a recuperar las jornadas al final.

- Voleibol

Competición funcionando correctamente. Los grupos de competición única finalizan a finales de marzo.

Torneo de Copa Cervantes comienza a finales de marzo/primeros de abril, será en formato de eliminatoria directa.

### Deportes Individuales

- Ajedrez

Se van a organizar tres jornadas de competición entre marzo, abril y mayo.

Está pendiente de hablar con Federación para arbitrajes como en temporadas anteriores y con clubs para ofrecer la competición.

Esta temporada se van a realizar en CDM Juncal en la antigua cafetería.

- Bádminton

Se van a organizar tres jornadas de competición entre marzo, abril y mayo (dos de individuales y una de dobles).

- Atletismo

Programadas 5 jornadas de competición (todas en viernes): 05 de marzo, 18 de marzo, 01 abril, 06 de mayo y 20 de mayo

Organización técnica: Club Atletismo Ajalkala

Pruebas combinadas en cada jornada (cada atleta podrá participar en un máximo de 3 pruebas por jornada de 3/4/5 pruebas que se van a ofertar por categoría. Las pruebas de cada jornada son diferentes).

Novedad:

- o Inscripción por formulario online hasta el miércoles anterior a la prueba.

- o Dorsales fijos para toda la temporada

Entrega de premios

- o Viernes 05 de marzo: entrega de ganadores de jornada pendientes de temporada 2019/2020 y todas las jornadas de temporada 2020/2021, así como ganadores de trofeo general de temporada.

- o Al inicio de la jornada se entregarán las medallas de la competición anterior en el resto de pruebas

- Campo a Través

Celebrados 3 cross escolares, éxito de participación

Próximas pruebas

- o Sábado 05 de marzo: IV Cross Escolar – Junta Municipal de Distrito V – Recinto Ferial e Isla del Colegio
- o Domingo 27 de marzo: V Cross Escolar – Junta Municipal de Distrito II – Arboreto del Mediterráneo

- Gimnasia Rítmica

Convocadas jornadas de competición

- o Individuales/Dúos: se incorpora posibilidad de dúos, tal y cómo se ha hecho a nivel federativo. Toma de Control para separar por niveles sábado 13 de marzo en jornada de mañana y tarde  
Prueba clasificatoria (nivel amarillo, blanco, azul según inscripción) domingo 03 de abril (jornada de mañana y tarde o solo de tarde, según inscripciones).
- o Conjuntos: Domingo 24 de Abril – Jornada de Mañana  
La prueba de individuales/dúos no tienen continuidad en la Comunidad de Madrid. En conjuntos los primeros clasificados irán a Fase Zonal (si existiese) o Fase Autonómica en caso contrario.

- Karate

Celebradas dos jornadas de competición en pabellón CDM Espartales, en horario de domingo por la tarde, una a mediados de diciembre y otra a finales de enero.

- Natación

Cambio respecto a la organización de temporadas anteriores que realizaba al completo CNAH

- o Arbitrajes: Federación Madrileña de Natación
- o Inscripciones y Configuración de Series: Unidad de Promoción Deportiva CDM

Inscripciones vía formulario online

Fechas de las pruebas: sábado 19 de marzo, sábado 23 de abril y sábado 21 de mayo

Las pruebas tendrán lugar en la Piscina Cubierta de CDM Val, que se abrirá de manera extraordinaria por la tarde para la celebración de las competiciones (se realiza el acceso a las 14:00 y el inicio de competiciones es a las 14:30, finalizando aproximadamente a las 16:30/17:00).

- Tenis y Pádel

Pendiente de reunión con club Escuela de Tenis Alcalá para sacar el torneo, que ya está en proceso de desarrollo. Comenzará finales de marzo.

- Liga de Fútbol-7

14 Jornadas disputadas, todo funcionando correctamente.

#### Normativas Covid

Sin variaciones de normativa, mascarilla no obligatoria en exteriores salvo en eventos de gran concentración.

Vestuarios abiertos en todas las instalaciones con aforo limitado

#### Eventos

Comienzan a llegar peticiones para la realización de eventos a final de temporada

- Gimnasia Rítmica Clasificatorio Copa de España - Federación Madrileña de Gimnasia Rítmica + Club Gimnasia Rítmica Iplacea Alkal'a Nahar - Sábado 09 de Abril – Jornada de Mañana - Pabellón Demetrio Lozano-Virgen del Val
- Aquatlón Alcalá de Henares – Quijotes Triatlón - Sábado 14 de mayo – Jornada de Tarde (apertura extraordinaria de piscina par el evento) - Piscina Cubierta CDM Val CDM Val y alrededores
- Torneo Iplacea Gimnasia Rítmica - Club Gimnasia Rítmica Iplacea Alkal'a Nahar - Domingo 15 de Mayo – Mañana y Tarde (apertura extraordinaria domingo por la tarde) - Pabellón Demetrio Lozano-Virgen del Val
- Torneo Fútbol Memorial Albertito Campeón – Fundación - Sábado 04 Junio – Jornada de Tarde – Campo de Fútbol-7 CDM Val
- Día del Minibasket de Madrid - Federación Madrileña de Baloncesto - Sábado 04 y Domingo 05 de Junio – Jornada de mañana y tarde - Pabellón CDM Espartales (se suspenden las clases de abonado multideporte para celebrar la competición)
- Torneo 4 Estaciones Gimnasia Rítmica - Federación Madrileña de Gimnasia Rítmica + Club Gimnasia Rítmica Iplacea Alkal'a Nahar - Sábado 18 de Junio – Horario de mañana y tarde – Pabellón Demetrio Lozano-Virgen del Val

No es posible atender petición de Federación Madrileña de Voleibol de una jornada de minivoley, puesto que es necesaria una jornada completa el Pabellón del CDM Espartales y no existe disponibilidad por la existencia de clases colectivas del abonado multideporte en la jornada de mañana.

De igual manera la petición de la Federación Madrileña de Bádminton para organizar una jornada de competición de torneo federado (esta evento estamos en visos de analizar la posibilidad de celebrarlo en otra instalación) en el pabellón del CDM Espartales por el mismo motivo.

### **3.- Aprobación, si procede, de la segunda prórroga prevista en el contrato de mantenimiento de instalaciones de calefacción y climatización (Exp. nº 53) suscrito con la empresa TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A.**

El Sr. S.B. explica que una recibida la solicitud de prórroga por parte de la empresa y con los informes favorable a la misma del responsable del contrato, así como de la asesoría jurídica y la intervención municipal se propone la aprobación de la segunda prórroga prevista en el contrato suscrito con la empresa Tecnología de montajes y mantenimientos, S.A.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, por unanimidad de los siguientes nueve Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 2 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA, acuerda:

- *Aprobar la segunda prórroga prevista en el contrato del Servicio de Mantenimiento e inspección de instalaciones de calefacción y climatización del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal (Exp. 53) suscrito con la empresa TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, S.A. del 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023.*

### **4.- Aprobación, si procede, de la prórroga prevista en el contrato de mantenimiento e inspección de ascensores y aparatos elevadores (Exp. nº 56 lote 1) suscrito con la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.**

El Sr. S.B. explica que una recibida la solicitud de prórroga por parte de la empresa y con los informes favorable a la misma del responsable del contrato, así como de la asesoría jurídica y la intervención municipal se propone la aprobación de la prórroga prevista en el contrato suscrito con la empresa Thyssenkrupp Elevadores, S.L.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, por unanimidad de los siguientes nueve Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 2 del Grupo Ciudadanos, 1

del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA, acuerda:

- *Aprobar la segunda prórroga prevista en el contrato del Servicio de Mantenimiento e inspección de ascensores y aparatos elevadores (Exp. 56, lote 1) suscrito con la empresa THYSSENKURPP ELEVADORES S.L. del 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023.*

**5.- Aprobación, si procede, de la prórroga prevista en el contrato de suministro de productos de limpieza (Exp. nº 66) suscrito con la empresa JEN QUÍMICA, S.L.**

El Sr. S.B. explica que una recibida la solicitud de prórroga por parte de la empresa y con los informes favorable a la misma del responsable del contrato, así como de la asesoría jurídica y la intervención municipal se propone la aprobación de la prórroga prevista en el contrato suscrito con la empresa JEN QUÍMICA, S.L.

*(Siendo las 17.08 horas, se incorpora a la reunión D<sup>a</sup> Pilar Mora Prieto – Comité CDM)*

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, por unanimidad de los siguientes nueve Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 2 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA, acuerda:

- *Aprobar la primera prórroga prevista en el contrato de Suministro de Productos de Limpieza (Exp. nº 66) suscrito con la empresa JEN QUÍMICA, S.L. del 13 de marzo de 2022 al 12 de marzo de 2023.*

**6.- Aprobación, si procede, de la prórroga prevista en el contrato de suministro de trofeos y medallas (Exp. nº 69) suscrito con la empresa ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.**

El Sr. S.B. explica que una recibida la solicitud de prórroga por parte de la empresa y con los informes favorable a la misma del responsable del contrato, así como de la asesoría jurídica y la intervención municipal se propone la aprobación de la prórroga prevista en el contrato suscrito con la empresa ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, por unanimidad de los siguientes nueve Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 2 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA, acuerda:

- *Aprobar la segunda prórroga prevista en el contrato de Suministro de Trofeos y Medallas (Exp. nº 69) suscrito con la empresa ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L. del 14 de marzo de 2022 al 13 de marzo de 2023.*

**7.- Aprobación, si procede, del nombramiento como responsable del contrato de suministro energético, (electricidad y gas) de edificios e instalaciones de la Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares (Exp. nº 83)**

*(Siendo las 17.10 horas, se incorpora a la reunión D. David Cobo García – Grupo Unidas Podemos)*

El Sr. S.B. explica que se trae para su aprobación el nombramiento de D. E.R.S., Técnico de Ciudad Deportiva Municipal, como responsable del contrato y responsable suplente a D. J.R.G., Administrativo de compras de la Ciudad Deportiva Municipal del contrato de suministro energético (electricidad y gas) de edificios e instalaciones de la Ciudad Deportiva de Alcalá de Henares (exp. nº 83).

Se procede a votación:

El Consejo de Administración de la Ciudad Deportiva Municipal, por unanimidad de los siguientes diez Consejeros presentes con derecho a voto: 2 del Grupo Partido Socialista Obrero Español, 2 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Partido Popular, 1 Grupo Vox, 1 Grupo Unidas Podemos, 1 Clubes Deportes Individuales, 1 Clubes Deportes Colectivos y 1 FAPA, acuerda:

- *Nombrar a D. E.R.S., Técnico de Ciudad Deportiva Municipal, como responsable del contrato suscrito con la empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U., del suministro energético (Electricidad y Gas) de edificios e instalaciones de la Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares (Exp. nº 83) y responsable suplente a D. J.R.G.,*

*Administrativo de compras de la Ciudad Deportiva Municipal, según se establece en el artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre del sector público.*

#### **8.- Ruegos y Preguntas.**

El Sr. Cobo explica que en la última Junta de Gobierno se aprobó un contrato para la limpieza extraordinaria de instalaciones deportiva, que hizo la consulta en la comisión de hacienda, para saber exactamente de que trabajos se trata y le indicaron que corresponde a instalaciones de Ciudad Deportiva Municipal y por ello pregunta si le pueden resolver dicha ducha.

El Sr. Presidente explica que las cuestiones relacionadas con instalaciones del Ayuntamiento o Concejalía de Deportes se aprueban en Junta de Gobierno y las que tienen que ver con Ciudad Deportiva Municipal en éste Consejo, que se informará al respecto de la cuestión planteada para poder darle respuesta.

Siendo las 17.12 horas y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente agradece la presencia de todos y da por finalizada la sesión.